Dada la próxima llegada de “LA NAVIDAD”, la Concejalía de turismo y comercio pretende la concesión de varios premios a los comercios participantes en el concurso de escaparates decorados con temática navideña en estas fechas.

Teniendo en cuenta los antecedentes indicados en el párrafo anterior, por el presente, propongo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** APROBAR las BASES PARA EL “**CONCURSO DE ESCAPARATISMO EN LA CAMPAÑA DE APOYO AL COMERCIO LOCAL EN NAVIDAD. ÁLORA 2021**”, y que a continuación se transcriben:

**BASES CONCURSO DE ESCAPARATISMO EN LA CAMPAÑA DE APOYO**

**AL COMERCIO LOCAL EN NAVIDAD.**

**ÁLORA 2021**

1. **Organización:** El concurso de escaparates para la campaña de apoyo al comercio local en Álora en Navidad 2021, está organizado por el Área de Turismo y Comercio del Ayuntamiento de Álora, en el marco de la campaña de apoyo a estos comercios de la localidad.
2. **Objetivo:** El objetivo principal que se desea conseguir con este concurso es apoyar y dinamizar el comercio local, en tiempos tan difíciles como los que estamos pasando a consecuencia de la Covid 19, premiando a los escaparates que mejor reflejen con su decoración, la temática de Álora en Navidad. Con esta iniciativa pretendemos crear un ambiente Navideño, que motive a vecinos y posibles visitantes a salir a pasear con el aliciente ver los escaparates, bonitos y dinámicos, a la vez que invitarles a que realicen sus compras en los comercios locales y de esta manera intentar paliar en la medida de lo posible, la difícil situación económica que estamos atravesando.
3. **Participantes:** Podrán participar todos los establecimientos que tengan escaparates, con independencia de su sector de actividad. En ellos deberá integrarse la **temática Navideña** junto con sus productos o servicios. El escaparate deberá reflejar algunas de las características de estas fiestas.
4. **Plazos:** Los comerciantes enviarán una foto de su escaparate antes del **día 10 de diciembre** a las 14 horas al correo electrónico [eventos@alora.es](mailto:eventos@alora.es). El Ayuntamiento de Álora, junto con los componentes de la Mesa de Comercio, nombrará un jurado compuesto por tres personas, que serán los encargados de valorar y decidir cuáles son los escaparates premiados.

Paralelamente el Ayuntamiento publicará todas las fotografías en sus redes sociales junto al nombre del comercio, para proceder a una votación, en la que el escaparate que resulte ganador obtendrá también premio. Una vez publicada todas las fotografías de los escaparates a concurso, se podrá votar hasta el día 22 de diciembre a las 12 horas.

1. **Premios:** Serán los siguientes.

* Primer premio: bono de 200 € para consumir en comercios o empresas locales.
* Segundo premio: bono de100 €. para consumir en comercios o empresas locales.
* Premio al más votado en Redes: un bono de 50 €. para consumir en comercios o empresas locales.
* **Inscripciones:** Los participantes deberán inscribirse en la oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento antes del día **10 de diciembre de 2021** en horario de 9:00 a 14:00 h.
* Los comerciantes enviarán una foto de su escaparate antes del día **10 de diciembre**, al correo electrónico: [eventos@alora.es](mailto:eventos@alora.es)

**Anexo I**

**Inscripción (Fecha límite: 10 de diciembre)**

|  |
| --- |
| **Concurso de Escaparates “Álora En Navidad” 2021** |
| **Comercio:** |
| **Persona de contacto:** |
| **Nombre de la Empresa:** |
| **Teléfono:** |
| **Email:** |
| **Fotografía:** |

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica). Las mismas estarán a disposición de las personas interesadas en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento.